



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:16240/2016

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales mediante su Res. Decanal 539/2016, y teniendo en cuenta lo establecido por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales mediante su Res. Decanal 539/2016 y, en consecuencia, aceptar a partir del 5 de abril de 2016, la renuncia condicionada del Prof. Oscar Eduardo BARETTO, legajo 29058, al cargo de Profesor Titular (DSE) por concurso, en Electrotecnia General y en Electrotecnia y Electricidad y en el cargo de Profesor Adjunto (DS), interino, en Electrotecnia y Máquinas Eléctricas del Departamento de Electrotecnia de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2°.- El Prof. Baretto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.**



let 2
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

[Firma]
DR. PEDRO RAMÓN YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

636